

Ayuso

Barrañero

El Secretario
Agustín Hernandez del Ayuso

Nota y Acreditado por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesión ordinaria convocada para este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales. Murcia doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico =

Vto. Bno
Gobi

Agustín Hernandez
Prio

Sesión ord.^a de 14 de Enero de 1889.

Señores.

Alcalde.
Gobi.
Diaz.
Almela.
Albaladejo.
Clemares.
L. de Guoara.
Ayuso B.
Salmeron.
Ayuso Moral.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Julian Pagán y Ayuso, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. José María Gobi Barceló, D. Carlos Diaz Hernandez, D. Patricio Almela Vila y D. José Albaladejo Perez, tercero, quinto, octavo y décimo Cienientes de Alcalde, respectivamente, y los

